



LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA.

(CONTINUACION DEL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ULTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En ultramar, 60 rs. al año. En el extranjero 18 francos también por un año. Solo se admiten sellos del franquio de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los estravios, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION.—En Madrid en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y 3, tercero derecha. En provincias por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre Correos ó el número de sellos correspondientes.

HIPOLOGIA.

Investigaciones sobre la historia del caballo en todos los pueblos de la tierra, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Traducción extractada de la obra que escribió en francés Ephrem Houel.

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO PRIMERO.

El caballo árabe moderno.—División ecuestre de la Arabia.—Genealogías.—Anécdotas.—Lamartine y Chateaubriand.

(Conclusion de este capítulo).

Terminaremos este capítulo trasladando algunas anécdotas que contribuyen á realzar la gloria del caballo árabe.

«Cuando yo estuve en Jerusalén era el asunto de mil conversaciones las proezas que contaban de una de esas yeguas maravillosas. El beduino que la montaba, perseguido por los esbirros del gobernador, se había precipitado con ella desde la cima de las montañas que dominan á Jericó; y en esta carrera rapidísima, á todo galope, la yegua descendió casi perpendicularmente sin dar un mal paso, sin tropezarse siquiera una sola vez, dejando á los soldados llenos de admiración con tan pasmosa fuga. Mas la pobre gacela reventó á la entrada de la ciudad, y el beduino, que no quiso abandonarla, fué al fin hecho prisionero mientras lloraba su infierno cruel abrazado á la compañera de su vida.—Esta yegua tiene un hermano en el Desierto;

y es tan famoso, que los árabes saben siempre quién le tiene, dónde está, qué hace, cómo se encuentra.—Ali Agá, acompañándome por las montañas de Jericó, me fué enseñando religiosamente la huella que dejaron los pasos de aquella heroica yegua que murió por salvar la vida de su amo. Un Macedonia no podría mirar con más respeto las huellas de Bucéfalo.»—CHATEAUBRIAND (*Itinéraire de Jérusalem*).

«Un árabe llamado Ibraim, pobre, pero distinguido por su nacimiento, no pudiendo satisfacer cierta cantidad que adeudaba, se vió en la necesidad de pedir prestado, á un comerciante de Ramá, el dinero que le hacia falta, dejándole en prenda una yegua suya de gran precio. Fenecido el plazo, el árabe no pudo devolver la suma que le habían prestado, y en su consecuencia se vendió la yegua. Su genealogía, por parte del padre y de la madre, remontaba á más de quinientos años; el precio de la venta consistió en 300 libras, suma que en aquel país es verdaderamente enorme.—Ibrahim iba con frecuencia á Bonn para ver á la que antes había sido su yegua. La abrazaba, la enjugaba los ojos con su pañuelo, la limpiaba con la manga de su camisa, y hasta la daba mil bendiciones durante el tiempo que permanecía con ella. «Vida de mis ojos, le solía decir Ibrahim, alma mia, corazón mio, cuán desgraciado soy por no haber podido conservarte, ó haber tenido que venderme á otro! Yo soy pobre, mi querida gacela, te



he criado en mi tienda lo mismo que á mi hijo; jamás te he castigado... nunca te reñí! Te prodigué siempre caricias las mas afectuosas!... Dios te conserve, predilecta mía; eres hermosa, eres dulce, eres amable... Que te proteja Dios contra las miradas del envídioso!»

«Cuando el embajador hubo acampado cerca de Bagdad, un árabe, montado en una yegua de color bayo claro y bastante notable por su alzada y su hermosura, apareció dando vueltas alredor de su tienda hasta que consiguió llamar la atención del mismo embajador. «Preguntado entonces si quería venderla, «¿Cuánto me darias por ella? contestó el árabe.—Esto depende de su edad... supongo yo que tiene mas de cinco años.—Suponed de nuevo.—Cuatro.—«Examinaid su boca», añadió el árabe sonriendo. En efecto, se reconoció que la yegua rayaba en los tres años, circunstancia que á causa de su conformación y de su alzada, realzaba mucho su valor intrínseco.—«Y bien! repuso el embajador daré por esta yegua 50 *tomanes* (1).—Un poco más si os agrada, respondió el malicioso árabe.—Ochenta, ciento... En fin, la oferta se elevó á doscientos tomanes! «Basta, replicó el árabe; no ensayeis decidirme, pues no lo conseguirías. Sois un señor muy rico; tenéis excelentes caballos y mulas; se me ha enterado de que poseéis el oro y la plata á montones... Mas contad por bien seguro que os ha de faltar siempre mi yegua; no lograriais obtenerla ni aun en cambio de todas vuestras riquezas.»—Y diciendo esto, partió al galope.»—(Sir Jon Malcolm.)

«En 1815, una tropa de Drusos bien montados atacó á otra de Beduinos en el Hauran y los rechazó hasta su campo; y allí, rodeados por todas partes, asaltados por fuerzas superiores, todos los Beduinos fueron muertos, á excepción de uno solo que, apurando á su yegua, pasó á través de las líneas enemigas, y emprendió la fuga perseguido por los ginetez mejor montados de la tropa victoriosa. Rocas, valles, colinas, todo era franqueado con la rapidez del huracán

impetuoso, y la persecución continuaba siempre —porque los drusos eran implacables, y habían jurado matar hasta el último de sus enemigos.—En fin, después de muchas horas de una carrera infernal, vencidos en su cólera por su admiración hacia la yegua del Beduino, que cada vez los dejaba más atrás, le prometieron la vida y le exhortaron á que se detuviera, sólo con el objeto de poder besar la frente de un corcel tan distinguido. Consintió el Beduino y los Drusos, al separarse, le repitieron esta frase que es proverbial entre ellos: «Ve á lavar los pies de tu cabalgadura, y bélégate después el agua.»

ZOOTECNIA.

Ganado vacuno de la Isla de Cuba,

y sus alimentos.

Como en todos los países descubiertos por el inmortal Colón, hay en Cuba inmensidad de terrenos incultos, que sólo producen, desde la creación del mundo, maderas que no pueden extraerse por la falta de vías de comunicación, y de los cuales, la actividad del hombre, por haber grande escasez de brazos, tampoco puede esperar nada en beneficio del cultivo. Así es que, en los diferentes escritos que se suceden diariamente en los periódicos, la piedra de toque es la carencia de brazos: y por la primera causa indicada, se observa también que los bueyes de labranza están tan mal cuidados en toda la Isla, pues á sus dueños les es más fácil sacarles el jugo haciéndoles trabajar, que sostenerlos. Costaría, efectivamente, á los labradores un desembolso mayor que el importe de las yuntas, el hacer un prado natural ó artificial para sus animales, recolectar el heno, secarlo hasta el estado de conservación, atrojarlo, etc., etc., porque los brazos que hoy tienen disponibles los emplean en otras faenas más lucrativas. Cuando aumenten las necesidades, cuando termine la esclavitud, que se alambicarán todos los medios de lucro, será únicamente cuando ha de verse más atendido y mejor tratado el ganado vacuno en la Isla de Cuba; pero mientras esto no suceda, seguirán las cosas como

(1) El toman representa una suma de cerca de 100 reales, segun unos, de cerca de 200 reales segun otros.

ahora.—El licenciado Dau, se lamenta en estos términos: «Dirán: Venga un medio eficaz, un medio de fácil aplicación, que no nos cueste tanto como el importe de las yuntas que tenemos que mandar para reponer las bajas, y lo adoptaremos». Les voy á presentar un medio sencillo, económico, que todo el mundo podrá aplicar; un medio que los más rehacios difícilmente podrán repugnar. Mas si hay alguna persona amante del progreso que tenga alguno mejor, sea en hora buena; y que lo presente en interés de la humanidad y de la alimentación pública, bien interesada, por cierto en la cuestión. Los bueyes, como todos los seres animados, tienen necesidad de alimentarse para reponer las pérdidas que constantemente se efectúan en su organismo, y para producir el trabajo que se les pide. Si á su vez se les dá comida como diez, y la necesitan para su conservación, y además se les pide trabajo como cuatro, tendrán que sacar esos cuatro de su propio ser, es decir, que habrán perdido cuatro; pero si se les dá comida como catorce, darán de trabajo los cuatro, y nada habrán perdido de su ser. Los bueyes, para su alimentación ó sostencimiento, no requieren de un modo absoluto de tales ó cuales clases de grano ó forrajes verdes ó secos; lo que necesitan es una cantidad determinada de principios, que se encuentran, aunque en proporciones muy diversas, en todos los vegetales y sus derivados. De esto se deduce, que el forraje ó grano que más de esos principios encierre, no será el mejor, pero si el más rico, por cuanto, con un volumen ó cantidad menor, se podrá mantener un animal; mas eso no obsta á que se pueda alcanzar el mismo resultado con una sustancia alimenticia de las más pobres, aumentando la cantidad hasta llegar al equivalente que corresponda, en los principios expresados, á las necesidades del animal en cuestión.

A pesar de esto, es indispensable tener presente que el volumen de la materia, en este último caso, no ha de ser más grande que lo que permite la capacidad abdominal; es decir, que si se quisiera hacer trabajar un buey dándole una sustancia muy pobre en esos principios, los nabos, por ejemplo, su aparato digestivo, no pudiendo elaborar bien toda la cantidad de la sus-

tancia que necesitaría para representar la suma de principios asimilables que imperiosamente se quiere, desmejoraría. Del propio modo, si se le quisiere mantener con harina de habas, uno de los cuerpos de mayor riqueza nutritiva, como que necesitaría una cantidad muy pequeña, desmejoraría también, porque los intestinos no podrían conservar toda la tensión que la constitución especial del animal requiere. Mas, si se tomase un término medio, si se mezclase una cantidad de uno de los muy ricos con una de los muy pobres, si uniesen de 8 á 9 libras de harina de maíz con 50 libras de hojarasca de caña, el buey se mantendrá perfectamente bien, aun trabajando mucho.

De esto se deduce que en la alimentación de los ganados ninguna sustancia es despreciable, porque todas, hasta las más insignificantes, tienen su valor relativo.

En los talleres de maderas, á los bueyes que trabajan en las poblaciones, se dá á estos animales, en maíz, una cantidad que equivale en heno á 34 ó 35 libras (de 100 á 130 mazorcas ó espigas). Es, sin embargo, muy cierto que si les diese nada más que 30 libras, pero bajo mejores condiciones, es decir, triturando la paja, el grano y las tusas, todo junto, se lograría el mismo resultado, porque serían perfectamente digeridos los granos.»

La tabla que determina la cantidad de alimentos (según su valor relativo) que necesita cada día un buey carretero ó de labor, extractada de una obra de Mr. Basset distinguido químico agrícola y que, si mal no recuerdo, también la ha publicado en «*El Eco de la Ganadería*» don José Echegaray, establece las siguientes proporciones:

Racion ó cantidad de alimentos	que se deben dar diariamente á los bueyes de trabajo.
Racion de heno.	30 libras.
Se reemplaza con trébol seco.	27 id.
Id. con trébol verde (bejuco de boniato).	135
Papas crudas.	84
Id. cocidas (boniatos).	60

Remolacha común (cogollo, ma-	
loja).	90 "
Id. silesia azucarera.	120 "
Nabos crudos.	240 "
Paja de trigo nueva.	138 "
Id. de id. vieja.	90 "
Id de centeno id. (arroz).	90 "
Paja de cebada nueva.	116 "
Id. de avena id.	120 "
Mijo (no mill)..	60 "
Habichuelas (no frijoles verdes).	45 "
Guisantes.	27 "
Lentejas.	39 "
Caña de maíz (maloja),	120 "
Trigo (grano).	15 "
Centeno.	21 "
Cebada.	18 "
Avena.	21 "
Maíz.. . . . ,	18 "
Lentejas.. . . .	12 "
Habas (garbanzos).	9 "
Habichuelas, habas pequeñas.. . .	9 "
Guisantes.	10 1/5
Semilla de col.. . . .	9 "
Bellotas.. . . .	45 "

Si las boyadas de los ingenios son tratadas con poca consideración, no lo son mejor las boyadas de arrastres de las poblaciones comerciales; puestas al trabajo á las dos ó tres de la mañana, no se les dá ninguna clase de alimento, ni sólido ni líquido, hasta la noche, que cesan las faenas. Si el trabajo es por caminos y tienen que invertir varios días hasta llegar al término del viaje, se les deja á su libertad durante la noche para que por sí mismos se proporcionen el alimento que les haga falta, sin que para nada se cuien de ellos los conductores hasta que llega la hora de sujetarlos nuevamente al trabajo.—En este país, tan pródigo en vegetación, exceptuando los meses de seca (Diciembre, Enero y Febrero), siempre hallan los animales alimento más ó menos abundante y de mejor ó peor calidad en los caminos, vallados y á las inmediaciones de las cercas de las propiedades; pero si las sustancias alimenticias que se puedan proporcionar son secas ó de mala calidad, tienen que resistir así hasta el término del viaje;

tonces se pone á disposición del ganado un depósito de aguas y de 80 á 100, ó 150 mazorcas ó espigas de maíz, segun el estado de carnes que se desea que tengan las reses ó conforme al estado de fondos del dueño, no volviendo á verlas hasta el tiempo del nuevo trabajo. Es costumbre inveterada, que si se hallan los bueyes de estancia en la población ó tienen en ella el trabajo cotidiano, no reciban ya más alimento verde de ningún género; porque la maloja, cogollo y guinea, se reservan para el ganado caballar y mular. Los bueyes de las estancias rurales tampoco son mejor tratados que los de los ingenios y arrastres del comercio: uncidos al arado, soportan el trabajo y la fatiga llenos de hambre, sed y calor, como si tuvieran perfectamente satisfechas todas las necesidades que la economía exige; terminada la faena diaria, son puestos en libertad en el terreno de la estancia, haya ó no alimentación abundante y mejor ó peor líquido con que poder refrescar el cuerpo de los calores sufridos durante el día; y si por circunstancias particulares alguna res enferma, ó se la cura á palos, ó no se la hace caso hasta que está buena ó se muere. En algunos casos he visto que en ciertas estancias, cuando tienen enfermo algun buey le ponen un collar de una clase de bejuco (parásita trepadora), y todos los días le van quitando á este collar una rama, hasta que queda curado, segun afirman estas gentes; esto es todo lo que hacen en obsequio del buey, para aliviar los padecimientos de un animal que tan útil y necesario les es.

Desde que el ternero sale del seno materno, empiezan los sufrimientos corporales. A las veinticuatro horas de haber parido la vaca, la dejan en el campo en plena libertad; á los nueve días, separan á la cría de la madre durante la noche, para al día siguiente ordeñar á esta y hacer queso de su leche: único queso que se fabrica en el país y que, por consiguiente, es el mejor, tan suave como si fuese de serrín de madera ó hecho de salvado de trigo!

FELIPE N. SANCHEZ

HIGIENE PÚBLICA.

Para que nuestros lectores tengan noticia de los más notables escritos que en la prensa de la medicina humana se han dado á luz sobre la cuestión, suscitada en hora de desgracia, de utilizar para el consumo carnes procedentes de animales carbuncosos, tomamos de nuestro apreciable colega *El Siglo Médico* un artículo de detalles prácticos y de referencias autorizadas que publica el Sr. D. Gabriel García Enguita. Por nuestra parte, nada tenemos que añadir á lo manifestado en el número del dia 30 de Setiembre; pero sí debemos felicitarnos y felicitar á los profesores de Medicina, por la solución positiva que van obteniendo las dudas y afirmaciones antihiigiénicas de los que dieron margen á este increíble debate.—Hé aquí el artículo del Sr. Enguita:

«Con motivo de haber informado varias veces sobre si las carnes que procedían de animales carbuncosos eran útiles para la alimentación, formé juicio acerca de lo que daba origen al epígrafe de este artículo; y como lo he fundado en hechos observados desde muy antiguo y en varias épocas en este país, creo oportuno transmitir uno y otros á las columnas de EL SIGLO, por si puedo contribuir al esclarecimiento de la cuestión tan importante propuesta por mi querido amigo D. Juan Francisco Gallego.

«La carne cocida, procedente de carbunco, comida por los hombres ó por los animales, es susceptible de ocasionar algunos accidentes?

Este es el punto que plantea y resuelve D. Nicolás Casas en su *tratado de epizootías*, en vista de los siguientes hechos.

«En 1745 un carníbero compró muy barato un buey enfermo de carbunco interior, y tuvo la imprudencia, según Paulet, de distribuir la carne entre los soldados del regimiento de la Real Baviera. Todos cuantos la comieron estuvieron enfermos. La diarrea, la disentería, acompañadas de calentura, fueron los síntomas que experimentaron.

»Durante la epizootía de la isla de Menorca, en 1756, se observó, diceu Barberet y Paulet, que casi todos los vaqueros que tuvieron la imprudencia de comer carne de los animales muertos de carbunco, fueron atacados de fiebre maligna, acompañada de gangrena.

»Montigny y Paulet manifiestan, que en 1774, durante la epizootía carbuncosa de Guadalupe, observó Bertin, que trece negros que comieron carne cocida de bueyes muertos de carbunco, se vieron atacados de fiebres pútridas, acompañadas de pústulas carbuncosas en algunas partes del cuerpo, y de gangrena en las vísceras abdominales. Este médico asegura haber curado gran número de estos desgraciados, haciéndoles tomar limonadas á grandes dosis.

»Worlock refiere en su memoria de las enfermedades epizoóticas de los bueyes en Santo Domingo, que habiendo los negros voraces comido carne de los ani-

males muertos de carbunco se vieron unos atacados de este mal, y otros de disentería pestilencial, siendo víctimas casi todos.

»Chisholm, autor ya citado, ha observado en Granada, que la carne de los animales muertos de carbunco comida por los negros, produce carbuncos pestilenciales, acompañados de calenturas malignas.

»En el *Diario de medicina veterinaria francesa* se dice: Commio aseguró á Chisolm, que en algunos cantones de las Barbadas donde el carbunco sacrificó mas de cincuenta bueyes, fué considerable el número de negros que murieron por haber comido la carne de las reses muertas.

»Enaux y Chaussied, en su *Memoria de la pústula maligna*, aseguran que un hombre robusto pereció con todos los síntomas de una inflamación de estómago, por haber comido la carne de una vaca muerta de carbunco interior.

»Se refiere por el veterinario Fauvet en las *Memorias de la sociedad de Agricultura* ya citadas, que de siete personas de la misma familia que comieron carne de los bueyes muertos de fiebre carbuncosa, murieron dos de pústulas, erisipelas y carbunco, estando las restantes más ó menos enfermas.

»Según Paulet, en 1763, y cuando el tifus carbuncoso diezmeaba los ganados, se notó que morían los perros alimentados con despojos cadávericos.

»Se dice en el tomo VI de las *Instrucciones veterinarias* que, en Fossano dos cerdos y algunos perros que comieron carne de los caballos muertos de carbunco, perecieron en poco tiempo.

Gilbert vió morir de carbunco en el mismo dia dos osos y un lobo que comieron carne de un caballo que sucumbió de esta enfermedad. Dió á bastantes perros carne de un buey, y todos perecieron.

»Durante la epizootía carbuncosa de Santo Domingo, vió Worlock que los perros que desenterraron los cadáveres superficiales ó poco cubiertos de tierra para devorarlos, adquirieron la enfermedad y murieron.

»En 1876, dice el autor del artículo carbunco del curso de agricultura práctica de Rozier: dos perros que comieron carne de un buey muerto á causa del carbunco, perecieron.

»Godine, el mayor, observó lo mismo en el segundo año de la república francesa, cuando el carbunco reinó en el departamento de la Alta Viena.

»Se lee en las *Memorias de la Sociedad de Agricultura*, que el veterinario Guillermo vió acometidos cuatro cerdos de una angina gangrenosa, por haber comido carne de una vaca muerta de carbunco.

Después de referir otros hechos y de esponer varias consideraciones científicas, deduce Casas:

»Que la carne, procedente de carbunco, cocida y tomada como alimento por el hombre, ocasiona rápidamente la aparición de fiebres pútridas y malignas, con gangrena interior, casi siempre mortales: que dada esta carne á los animales carnívoros, los hace por lo común sucumbrir.

En un folleto que les del veterinario de la villa de Ateca, D. Francisco Algara, publicado en 1820, y dirigido á sus queridos paisanos, se hacen advertencias muy saludables, para que se abstengan de comer las carnes de animales enfermos, por haber observado en toda aquella comarca la aparición de carbuncos en los que las usaban.

Hallándose reunidas cuatro personas en una masía de Villaluengo, provincia de Teruel, determinaron co-

mer la carne de una ternera que mataron por hallarla enferma; á tres se les manifestó el carbunclo sintomático, que produjo el fallecimiento en pocos días; la otra, quedó libre por haberse retirado al principiar la comida.

En el año de 1864 visité en la calle de la Manifestación de esta ciudad cinco personas de una misma familia, que por haber comido carne de vaca enferma, tuvieron dos de ellas diarreas y vómitos; en la sirvienta y en la señora se presentaron síntomas adinámicos, representados principalmente por palidez del semblante, abatimiento, fiebre, lengua seca y negruzca, vómitos biliosos y meteorismo, recobrando la salud á los quince días de haber sido invadidas; pero desgraciadamente al niño menor dedos años de edad, se le presentó un carbunclo en el cuello, con escara negra, infarto extenso hasta la cara, con síntomas atáxicos, que le causaron la muerte á los dos días de ser afectado.

Por último, se han presentado en el mes de Agosto del presente año varios casos de carbunclo en algunos pueblos circunvecinos á esta ciudad, por haber comido carne de bacera; y á principios del mes de Setiembre ha fallecido en el pueblo de Pedroja un anciano septuagenario, á consecuencia de un carbunclo que se le manifestó en un brazo, por haber comido días antes carne enferma de la espresada dolencia.

La clase proletaria acostumbra á comer la carne de los animales muertos de bacera; *esplenitis gangrenosa, esplenitis carbuncosa*; y para que se tenga exacta idea del estado de las carnes de los animales afectados de esta enfermedad, espondré las alteraciones anatómopatológicas que D. Carlos Risueño enumera en su *Diccionario de Veterinaria*. «La sustancia del bazo, ordinariamente es blanda, sin cohesión; su volumen dos ó tres veces mayor que en el estado natural, y contiene una sangre espesa, disuelta, algunas veces espumosa y roja: su color es más oscuro que cuando está sano, sus adherencias tienen mayor ó menor número de manchas lívidas y gangrenosas. Los estómagos contienen alimentos digeridos y en fermentación pútrida, de la que se desprende una porción de aire inflamable; pero siempre están secos, auuque las sustancias que hayan comido los animales antes de su muerte sean verdes: el cuarto estómago está generalmente gangrenado y contiene una serosidad amarilla y pútrida; la cara interna de los otros tres estómagos está sembraba de manchas de un color rojo oscuro, los intestinos delgados están gangrenados y contienen un líquido semejante al del cuarto estómago; los gruesos no tienen tantas alteraciones; los excrementos que contienen, unas veces son duros, otras líquidos, y nadan en una gran porción de fluido sanguinolento: en el hígado se encuentran también algunas alteraciones; la vejiga de la hiel varía de volumen, unas veces es más grande y otra más pequeña; en este caso la bilis que contiene es muy líquida y de un color oscuro ó negro. Los riñones se afectan poco; pero el tejido celular que

los rodea está infiltrado de sangre, y la gordura disuelta. La vejiga de la orina está generalmente inflamada, y el fluido que contiene es sanguinolento; el recto, la matriz y la vulva están igualmente inflamados. Todo el sistema ganglionario está tumefacto y rodeado de una materia sanguinolenta. Entre cuero y carne se encuentran infiltraciones y manchas rojas, amarillas, sanguinolentas ó serosas; el tejido celular subcutáneo e intermuscular contiene un fluido aeriforme, en los sitios provistos de gánigos se presentan hinchazones blandas, edematosas ó enfisematosas, y contienen, además, una porción de líquido aguoso. La carne tiene algunas veces el color natural; pero lo más ordinario es, que esté negra y bañada de una sustancia acuosa. El diafragma, el pulmón y el corazón participan más ó menos de los desórdenes de la cavidad del vientre; el tejido de este último órgano está muy flojo, y la sangre que contiene, como la de todo el sistema venoso, es líquida, y la parte globulosa se halla separada de la serosa. En el peritoneo y en las demás cavidades del pecho se encuentra una cantidad abundante de serosidad amarillenta. La consistencia del cerebro es menor que en el estado natural, y en sus ventrículos hay serosidad transparente ó amarillenta. Los cadáveres de los animales muertos de bacera se pudren con mucha rapidez.»

No se puede negar, en vista de lo expuesto, la alteración que experimenta la sangre pr la introducción de un agente séptico, pues se observa que es negra, privada de serosidad y que se descompone fácilmente, en todos los sólidos hay diversas alteraciones patológicas y congestiones que revelan la forma pasiva de las enfermedades en que la sangre trasuda á través de los vasos por su difusión.

Revisando cómo se encuentran el líquido sanguíneo y los órganos cuando el animal muere de carbunclo, observamos que la sangre contenida en los vasos grandes, y particularmente en las arterias, está coagulada, con un color semejante al del carbón: las vísceras se hallan negras y esfaceladas, los huesos están igualmente negros, como también el jugo medular, el cerebro se observa más blando que en el estado de salud, y como disuelto y más ó menos infiltrado de sangre, las glándulas pineal y pituitaria negras y desorganizadas, el plexo coroides de color de carbon, cuyo color se nota en una y otra cara de los huesos del cráneo.

Las lesiones que se aprecian en los cadáveres de los hombres muertos de carbunclo, son análogas ó bastante parecidas á las expuestas, pues se observa la destrucción de los principales troncos venosos y arteriales; la flebitis se manifiesta con grande frecuencia, e tejido celular que rodea al tumor se halla despegado y gelatinoso, la sangre se pone negra y descompuesta las vísceras presentan manchas lívidas, las túnicas del estómago y de los intestinos se hallan reblandecidas.

La actividad séptica del virus carbuncoso es en varias ocasiones tan extraordinaria, que segun refiere Risueño ha ocurrido ejemplar de comunicarse la esplinitis carbuncosa, y morir de ella cuatrocientas ovejas, por haberlas atado con *legaderas* ó cuerdas hechas del pellejo de una oveja muerta de bacera; y en esta ciudad observó el profesor veterinario D. Manuel Casas, que á los dos días de haber desollado un matarife una res que murió de esplenitis carbuncosa, se le presentaron tres pústulas malignas en un brazo con grande peligro de su vida.

Todos estos hechos me han convencido de que, hallándose tan profundamente alterados los líquidos y los sólidos, como lo demuestra el aspecto particular que ofrecen sus propiedades físicas y químicas, no se destruye la septicidad por la cocción: los hechos citados claramente lo manifiestan, y el olor repugnante y el color negruzco del caldo de dichas carnes evidentemente lo atestiguan. Es verdad que se citan muchos ejemplos en contrario; pero si por esta lógica habíamos de decidir, tampoco podríamos creer que la sarna, el tifus y la viruela, eran enfermedades contagiosas, porque muchos individuos que se hallan en continuo roce con los que sufren estas enfermedades no las contraen; ni que ciertos medicamentos son purgantes porque en otros no se efectúa su acción; ni que ciertas sustancias son irritantes, porque á veces no se manifiestan sus efectos fisiológicos.

Se colige, desde luego, por lo que llevo dicho, que he informado y opino porque el hombre no coma las carnes procedentes de animales carbuncosos, y porque queden en todo su vigor las leyes sanitarias prescritas para estos casos.

Zaragoza 26 de Setiembre de 1368.

GABRIEL GARCÍA ENGUITA.

ACTOS OFICIALES.

Circular de la Real Orden de 13 de Diciembre de 1859, sobre las operaciones que pueden practicar los mancebos, etc. (publicada en el Boletín Oficial de Toledo) (1).

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 13 del actual, me dice lo siguiente:

En el expediente á que ha dado lugar la instancia de D. Dionisio Bueno, albéitar y herrador de Valde-

(1) Se reimprime esta orden circular porque, habiéndose agotado los ejemplares del periódico en donde fué publicada, no podríamos servir de otro modo á los profesores que la tienen pedida.

verdeja, consultando si los mancebos pueden ejecutar actos mecánicos de la facultad, bajo las órdenes y dirección de los profesores, el Consejo de Sanidad, con fecha 30 de Noviembre último, ha informado lo que sigue: Excmo. Sr.: En sesión de ayer aprobó este consejo el dictámen de su sesión primera que á continuación se inserta. La sección se ha enterado del expediente instruido á virtud de consulta del profesor de albéitar D. Dionisio Bueno, relativa á si los mancebos pueden practicar bajo las órdenes y dirección de sus maestros, algunos actos pertenecientes al ejercicio de la Veterinaria; y teniendo presente lo informado por la comisión permanente de la Junta de Sanidad de Toledo, debe manifestarse que en Cirugía y Veterinaria hay ciertas operaciones muy sencillas que un mancebo puede desempeñarlas al poco tiempo de dedicarse á la práctica de su profesor, así como existen algunas operaciones manuales de las que no pueden sobrevenir consecuencias funestas, como sucede de levantar y colocar los apópositos, curar y aún poner sedales, vejigatorios, ventosas, el braceo, la sangría local y general, etc., que bajo las órdenes del profesor siempre han practicado los mancebos, y no hay inconveniente en que continúen haciéndolo, segun lo efectúan con el manual operatorio del herrero, corrección y aún curación en determinadas enfermedades del casco. No habiendo ministrantes en Veterinaria, y siendo los mancebos los que siempre han desempeñado las funciones de estos, debe permitirse el que practiquen, por mandato y bajo la dirección y responsabilidad de sus maestros los actos de cirugía menor, con lo que se consigue puedan operar en su dia cuando tengan que hacerlo con responsabilidad propia. En su consecuencia, la sección opina puede el consejo servirse consultar al Gobierno que no hay un motivo para prohibir el que el mancebo de D. Dionisio Bueno, lo mismo que los demás que se encuentran en su caso, practiquen las operaciones de cirugía menor por mandato y dirección de sus principales, pero bajo la responsabilidad de estos y segun las siguientes bases:

—En el primer año que lleven de mancebos podrán practicar por sí el braceo, poner y curar vejigatorios y ventosas, hacer sangrías locales, inclusa la punta del casco, descubrir las escarzas y volver á colocar los apópositos. Desde el segundo año en adelante, la sangría general, las operaciones del cuarto, raza y galápago, el despalme, la inoculación de la viruela y la

amputacion de las orejas en los animales pequeños. Las demás operaciones debe hacerlas el profesor, ayudándole ó no sus mancebos.—Y habiéndose dignado acordar S. M., de conformidad con el preinserto informe, y mandar que esta disposición sirva de regla general, de su real orden lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico a los efectos preventivos. Toledo 20 de Diciembre de 1859.—C. Huertas Murillo.

MISCELLANEA.

Medias tintas.—A la fecha en que escribimos estas líneas, nos es imposible comunicar á nuestros lectores noticias exactas acerca de las bases que ha de abrazar el intrincado problema de *Enseñanza libre*. Pero si hemos de dar crédito á lo que insinúan varios periódicos, la resolución que se ha dado al problema dejará en pie casi todas las dificultades y ocasionará no pocos trastornos.—Yá lo habíamos indicado: los estudiantes que enarbolaron la bandera de *Liberiad de enseñanza*, estaban, sin duda, muy distantes de saber lo que pedían. Ahora, lo probable es que no haya quien se atreva á desarrollar esta cuestión en el terreno de una rigurosa lógica de principios liberales. Por su parte, la prensa; considerada en general, se ha portado como en tantas otras ocasiones. Suplicamos á nuestros colegas que nos ayudasen á dilucidar el complicado tema de *Enseñanza libre mas ni por esas!*. La prensa española no tiene por costumbre ocuparse en asuntos de verdadero interés... A nosotros nos sobran fuerzas para desempeñar cumplidamente esa misma tarea para la cual pedíamos auxilio, pero ni debemos ni queremos ser los primeros en llevar el escalpelo de la crítica adonde, por lo visto, nadie tiene suficiente valor ni aun para llevar los ojos.—Cuánta abnegación! ¡cuánlo amor patrio!

Intrusones.—Diariamente recibimos escritos en que se denuncian actos de intrusión más ó menos atentatorios á derechos adquiridos bajo el amparo de una legalidad protecciónista que ignoramos sisubstirá para en adelante. Así, por ejemplo, D. Benito García Giganto (de Roaén de Campos) acusa á D. Pedro Vallinas, albéitar, y á un hijastro del mismo, cursante de Veterinaria, con infractores de la orden que prohibe el *herrado de ambulancia*. D. Felipe Domínguez (de Aliseda) participa que D. Pedro Tejado (residente en Arroyo del Puerco) está protegiendo, sosteniendo á Eugenio Vivas, intruso, en el referido pueblo de Aliseda. Por último: D. Mateo Villora (Subdelegado de Albacete) nos participa que ha conseguido cerrar la

tienda de otro intruso que había en La Gineta (denunciado por el Sr. Vila hace poco tiempo); pero, como es natural, desconfía de que sus gestiones continúen siendo eficaces si el Sr. Vila no trata de captar las simpatías del vecindario.—En resumen: la cuestión de intrusiones es el cuento de nunca acabar; las leyes están terminantes, pero no se respetan; no queda más recurso que emplear mucha gramática parda. La lástima, y la vergüenza, es que algunas entidades abominables se obstinen todavía en defender el privilegio y la *excelsitud* del herrado, para que cada día nos veamos más expuestos á ser víctimas de una doctrina profesional tan degradante!

Sección de anuncios.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA.
EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Tatado completo de las enfermedades particulares y los grandes rumiantes, por Lafore. Traducción anotada y adicionada por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 36 rs. en Madrid; 38 rs. en Provincias.

Genitología veterinaria ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagación de los animales, por el profesor D. Juan José Bazquez Navarro.—Precio: 16 reales en Madrid; 18 rs. en Provincias.

Enfermedades de las fosas nasales, por D. Juan Morcillo y Olalla, profesor veterinario de primera clase y subdelegado de Veterinaria en Játiva.—Precio 24 reales en Madrid; 26 en provincias.

Enteralogología veterinaria, por los Sres. D. Silvestre y D. Juan José Blazquez Navarro. Constituye una extensa monografía acerca del llamado *cólico flatulento ó ventoso, g de su curación cierta por medio de la punición intestinal*.—Precio: 24 reales tomando la obra en Madrid, 28 remitida á provincias.

Patología y Terapéutica generales veterinarias, por Rainard. Traducción muy adicionada, por D. L. F. G. y D. J. Tellez Vicen.—Escríta esta obra con el método y precision que exige la moderna *Filosofía positiva* bien puede decirse que es el mejor tratado dado á luz, así en medicina veterinaria como en medicina humana, sobre el importantísimo e imprescindible estudio á que se refiere. Es el libro destinado á regenerar los conocimientos científicos de todo profesor que deseá saber á fondo la parte médica de su ciencia.—Precio: 60 rs. en Madrid ó en Provincias.

MADRID.

IMPRENTA DE LÁZARO MAROTO,

Cabestreros, 26.